

Guayaquil, 21 de abril 1997

Señores
Accionistas de Kassell S.A.
Ciudad..

En mi calidad de Comisario de la Compañía Kassell S.A., he procedido a la revisión de los estados financieros de la empresa y de los resultados que arrojan los mismos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996

La revisión la he realizado oportunamente en base a muestras e indagaciones y he confirmado que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras que presentan los mismos son razonables, los procedimientos de control interno se cumplen eficientemente, los libros de actas de accionistas se encuentran al día, la conservación y custodia de los bienes son satisfactorios.

Los resultados que reflejan los estados financieros dependen de la buena administración, del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

Ledo. Alejandro Minuche
Comisario Principal.